

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVII - Nº 6291

Guayaquil - Ecuador - Viernes 26 de Enero del 2001

Precio US. \$0,20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA

MENDOCINO S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA
MENDOCINO S.A., reformó su estatuto por escritura
pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Gua-
yaquil, el 20 de julio de 2000. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
01-G-IJ-0000388 el 23 Ene. 2001

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del
estatuto se refiere a los Artículos Cuarto y Quinto del
estatuto social, referente a: «ARTÍCULO CUARTO.- El
capital de la compañía se divide en capital autorizado,
suscrito y pagado. El capital autorizado de la compañía es
de UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMÉRI-
CA, el suscrito es de NOVECIENTOS SESENTA
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA, dividido en 960 acciones ordinarias
y nominativas de un dólar cada una;...» «ARTÍCULO
QUINTO: Los títulos de acciones deberán estar firmados
por el Presidente y el Gerente de la compañía y numerados
del 0001 al 960».

Guayaquil, 23 Ene. 2001

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL